



Revista de Fomento Social, 47 (1992), 169-183

Xenofobia y Racismo

La xenofobia (rechazo de los extranjeros y su marginación) y el racismo (exacerbación del sentido racial de un grupo étnico con el "aplastamiento" de los demás), no son fenómenos recientes. Desde una nueva perspectiva (el derecho al trabajo), hoy en día se vuelve a plantear la misma cuestión. Por un lado, se "vende" la imagen de una sociedad de bienestar, consumista, de vida fácil, etc. Por otro, se impone una cruel realidad, la de millones de personas en condiciones infrahumanas. ¿Qué hacer? La situación cuestiona nuestro propio sistema y tambalea nuestra "seguridad" ya que estos pueblos "irrumpen" en nuestro territorio queriendo participar de nuestro bienestar. ¿Hay igualdad de todos ante la ley? ¿Existe un derecho al trabajo?... Es necesario salir de nuestro propio encierro egoísta, planteando como solución troncal el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La solidaridad humana a nivel universal debe ser el principio motor de ese nuevo orden.

————— Gonzalo HIGUERA S.J. (*) —————

1. Clarificando conceptos

Por xenofobia (de griego "xenos" extranjero y "fobein" espantarse, odiar) se entiende, de acuerdo con la propia etimología, odio, repugnancia, hostilidad hacia los

(*) Profesor de ICAI-ICADE.

extranjeros; y también la misma tendencia a la exclusión o marginación de tales extranjeros.

Vocablo en íntima conexión con xenofobia, aunque muy poco usado fuera de trabajos especializados, es xenelasia (de "xenos" y "elaunein" expulsar) que va más allá, hasta la expulsión de los extranjeros del territorio que considera como propio determinada comunidad política.

La xenofobia puede referirse a personas -los extranjeros según queda indicado- y también a cosas, actividades, mercancías o productos extranjeros.

La tendencia y los hechos excluyentes para con los extranjeros o lo extranjero, no es fenómeno reciente sino constante histórica que encontramos en la misma historia de la salvación (recuérdense algunos de los numerosos pasajes de la Sagrada Escritura, sobre todo en el Antiguo Testamento) de forma paralela a lo que ocurre en la historia meramente humana.

Racismo, para la Real Academia de la Lengua Española, indica la exacerbación del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros. También se entiende por racismo la doctrina antropológica o política basada en ese sentimiento y que, en ocasiones, ha motivado la persecución de un grupo étnico tenido como inferior. Se trata, pues, de una xenofobia peculiar, profunda y muy marcada que va dirigida principalmente a las personas.

Como consecuencia de aquel odio y de esta exacerbación al extranjero o al grupo étnico, no se les admite en la comunidad y, si se encuentran ya enquistados dentro, se les margina y se les discrimina.

Xenofobia y racismo han querido autojustificarse buscando el apoyo en una pretendida diferencia esencial entre las distintas razas humanas. Se tiene a la raza blanca como superior al resto de las coloreadas (negras, amarillas, cobrizas, ...); dentro de las razas blancas, la aria se lleva la palma, y entre las arias son los germanos los que ostentan el palmarés. Así los sostuvo Gobineau en su *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*' (1).

(1) Muy emparentados con la xenofobia y el racismo se encuentran otros fenómenos como la *marginación* y la *discriminación* de hombres o de grupos humanos. De "marginación" no encontramos en el Diccionario de la Academia, con extrañeza, la referencia esperada. Por nuestra parte podemos indicar analógicamente que se ha de entender acción y efecto de marginar, de poner al margen, político, sociológico o económico, a algún grupo, mayor o menor, de hombres por distintos motivos, culturales (analfabetos), sanitarios (sidáticos), deficiencias físicas (subnormales), carencias económicas (pobres, parados, ...), como se pone al margen de un escrito, fuera del cuerpo de la escritura, alguna nota o indicación, de poca o menor importancia. Con relación a "discriminación" encontramos algo más: una primera acepción con el contenido de "separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra; y una segunda acepción, más ceñida y más a nuestro propósito, de "dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc."

2. Existencia de xenofobia y racismo

Fuera y dentro de Europa, antes y ahora, se producen fenómenos xenófobos y racistas seguidos de dramáticas consecuencias, como el antisemitismo, la antipatía gitano-payo. En Estados Unidos de Norteamérica, la lucha entre blancos y negros; en Africa, el enfrentamiento de las dos Africas, la blanca y la negra, hasta llegar a los extremismos del "apartheid" surafricano y el de la antigua colonia inglesa de Rodesia, etc.

Sin embargo el punto de apoyo de xenofobia y racismo falla por la base puesto que no se da una diferencia sustancial entre los hombres. A lo más las diferencias de hombre a hombre son accidentales (ontológicamente) y circunstanciales (existencialmente), entre ellas ha de incluirse la diferenciación intelectual con los mismos matices.

A la conclusión de la igualdad de todos los hombres llegan las ciencias antropológicas positivas y filosóficas. En consecuencia, se enuncia aquella igualdad como principio fundamental en la Constitución de los Estados Unidos, en la de la Revolución Francesa y, más cercanamente a nosotros, en la Declaración de las Naciones Unidas (2).

Ya antes la moral evangélica y, desde su raíz religiosa, la Doctrina Social de la Iglesia ofrecen el mismo contenido: "No hay judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o hembra porque todos sois uno en Cristo Jesús" (3); confirmado con nueva motivación: "Y puesto que sois hijos (de Dios), envió a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que grita ¡'Abbá'! ¡Padre! De manera que no eres siervo, sino hijo, y si hijo, también heredero por medio de Dios" (4).

Como ya se vió desde la misma definición, en el otro extremo de la xenofobia y del racismo se hallan las discriminaciones hacia los productos o servicios extranjeros así como hacia determinados intercambios comerciales de hecho (en tiempo y espacio) con gran variedad de pretendidas o reales justificaciones: defensa del propio comercio e industria, conservación más genuina del patrimonio cultural y de las costumbres autóctonas, destacando siempre, entre todos los argumentos, la defensa de los puestos de trabajo nacionales y paranacionales.

(2) París, 10 de diciembre de 1948. En su art.1º se dice: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". En el art.2.1: "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". art.2º2 añade: "Además no se hará distinción alguna fundada..."

(3) Gál 3,28

(4) Gál 4,6.

Algunos argumentos y justificaciones pueden resultar más objetivos, si bien, con el aumento de la intercomunicación de las comunidades humanas a nivel internacional, los aislamientos ceden y los intercambios aumentan.

Xenofobia y racismo, así como sus consecuencias inmediatas de marginación y discriminación, las encontramos en la triple vertiente de lo social, lo político y lo económico.

La Doctrina Social de la Iglesia ha tratado con espléndida libertad los cuatro conceptos: "Discriminación" "Marginación", "Racismo" y "Xenofobia", sobre todo la "Discriminación" y el "Racismo" a lo largo de su siglo de vida. También ha tratado, en repetidas ocasiones, de la ética migratoria (emigración e inmigración) por la relación inseparable que muchas veces tiene con aquellas realidades antes mencionadas (5).

Obligados por el espacio sólo podremos hacer algunas consideraciones sobre los aspectos económicos y laborales en los que se detectan xenofobias y racismos.

3. Trabajo, xenofobia y racismo

El trabajo es un derecho y también una obligación, en sí mismo y en sus finalidades, puesto que en la actualidad es la principal -para muchos la única- fuente y título para adquirir los bienes de consumo imprescindibles para alimentos, vivienda, etc., con objeto de llevar adelante una vida digna del hombre.

Pero resulta que la posibilidad del trabajo se encuentra desigualmente distribuída: hay lugares donde escasea, otros en donde abunda y algunos positivos, en donde la posibilidad de trabajo y la riqueza obtenida han logrado estructurarse en un equilibrio económico suficiente y hasta cómodamente holgado.

Por ello se establecen espontáneamente corrientes migratorias de unas comunidades políticas a otras y, dentro de éstas, desde las regiones con nulidad o escasez de posibilidad laboral a otras de abundancia. Es algo semejante a las corrientes entre aire o agua fría y caliente, pero no tanto por diferencia física de temperaturas y necesidad de equilibrio térmico, cuanto por empuje del hambre y sobrevivencia.

Ante las avalanchas migratorias, las comunidades políticas equilibradas o ricas pueden reaccionar de tres maneras distintas. Las tres posturas coinciden en un fondo

(5) Lo ha hecho sin intermitencias y en profundidad. Cf. J.L.GUTIERREZ GARCIA, *Conceptos Fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia*, entradas "Discriminación" y "Racismo" así como en los siguientes documentos: *Mit brennender Sorge* (1937) nn. 12.20; *Pacem in terris* (1963) nn. 44; 95-97; 86;100; Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* del Vaticano II nn. 29; 48; 82; Declaración del Vaticano II *Nostra Aetate* (1966) n.5; *Octogesima Adveniens* (1971) n. 16. etc. Con relación a la doctrina sobre las migraciones y nuestro tema concreto, no puede menos de recomendarse la homilía que tuvo Juan Pablo II, durante su primera visita a España, en Guadalupe el 4 de noviembre de 1982. Tratado verdaderamente exhaustivo sobre el tema que es lástima no sea más conocido, estudiado, comentado y ¡¡practicado!!

de autodefensa laboral y demográfica, así como económica, que puede mantenerse dentro de los límites éticos o rebasarlos bastante más allá hasta la inadmisibilidad moral.

Analicemos algunas situaciones concretas y las propuestas de solución nunca fáciles cuando racismo y xenofobia se originan por migraciones que provocan trastornos y perjuicios laborales.

a. A lo largo de años, y gracias a un esfuerzo constante, la comunidad política y socio-económica "A" ha logrado un nivel de vida aceptable y se encuentra en "paz económica" consigo misma y con sus vecinos en cuanto a intercambios comerciales, balanza de pagos, etc.

Para países subdesarrollados cercanos y para sus habitantes esa hipotética comunidad "A" es un señuelo irresistible, pues consideran que ahí podrían encontrar trabajo y la solución de sus vidas que no tienen ni esperan tener en su propio país. Encandilados llegan a la frontera de "A" y en los primeros momentos la cruzan con facilidad sin preocuparse mucho de la documentación pertinente y de su situación ilegal. La "riada" de emigrantes va en aumento continuado hasta llegar a afectar la situación económica de "A" deteriorándola, originando paro entre los propios ciudadanos, retribuciones laborales a la baja, etc. Nace entonces un sentimiento xenófobo contra los "invasores". Se siente la necesidad de una decisión que encauce las cosas. Esta decisión suele apuntar total o parcialmente al cierre de las fronteras con o sin expulsión de los emigrantes que están ya dentro, buscando criterios burocráticos, jurídicos y de otro tipo, menos el humano, para tomar y dejar personas, (pasaportes, visados, permisos de residencia, cartas de trabajo, autorizaciones laborales, ...)

Evidentemente la justicia solidaria internacional pide que los pueblos más pobres y en vías de desarrollo participen al menos de "las migajas que caen de la mesa de los países más ricos" (6). Estos, a su vez, han de hacerse preguntas muy semejantes a las siguientes: nuestro bienestar ¿se debe, en todo o en parte a la explotación o injusticias para con los países pobres? Si la respuesta es afirmativa habrá que restituir, social e internacionalmente, con donaciones o préstamos sin intereses tan elevados como en circunstancias normales y con otros medios económicos parecidos.

b. Se deduce entonces que no hay obligación ética de dejar abiertas de forma incondicional las fronteras a una inmigración incontrolada y masiva. En efecto, tal apertura producirá el desmoronamiento de una economía establecida en gran parte con trabajo y justicia que, al derrumbarse, tampoco solucionará el problema individual ni comunitario de los subdesarrollados. Con el decaimiento económico y los trastornos

(6) Cf. en MT 15, 21-28 el episodio de la curación de la hija de la mujer cananea, especialmente el versículo 27.

laborales más bien se añadirán nuevos problemas, como el de la xenofobia y el racismo hacia los "advenedizos que vinieron a perturbar el bienestar alcanzado". Aparece, pues, como claramente necesaria una regulación que ha de ser lo más amplia y humana posible, nunca apoyada en supuestos ni en intencionalidades egoístas.

Por lo mismo no hay nada que oponer a señalar el cupo anual de inmigrantes absorbibles. No sería injusto con el fin de aceptar sólo el número de inmigrantes asumible sin que se produzcan colateralmente mayores trastornos económicos y la germinación de xenofobia o marginación. Sin embargo hay que añadir una consideración que, por lateral, no es de reducida importancia.

c. Puede suceder que la autorización de inmigración a extranjeros se halle en función de la necesidad, no tanto de los mismos inmigrantes, cuanto de la falta de trabajadores en la comunidad receptora, que necesita mano de obra, en general o en particular para determinadas actividades más o menos socialmente necesarias y para el desempeño de las cuales no se encuentran trabajadores en la propia comunidad (7).

La solución más ética, por menos egoísta y de mayor altruismo, pero también, por eso, más difícil de practicar, es que siempre que sea posible y no resulte un absurdo económico se creen los puestos de trabajo en lugares con abundante mano de obra evitando en todo lo posible los movimientos migratorios con sus secuelas de dramas humanos personales y familiares.

d. La escasez de mano de obra en determinadas regiones y de notable abundancia en otras tiene también un origen demográfico en el escaso y alto índice de natalidad respectivamente. Uno de los más notables y primeros efectos de esa doble e inversa situación demográfica es la emigración desde los países de elevada demografía hacia aquellos otros de escaso o nulo crecimiento.

Se produce entonces demanda de trabajadores extranjeros regulada puntualmente y con meticulosidad por leyes migratorias que no olvidan matices, casi siempre muy restrictivos, en relación con los aspectos familiares, económicos, de seguridad social, culturales, etc. en odiosa desigualdad con los trabajadores autóctonos hasta llegar a palpables injusticias. Se quiere estar a las consecuencias positivas y "maduras" de

(7) Hace ya algún tiempo publicamos en FOMENTO SOCIAL 39(1984)85-96 un ensayo ético sobre el tema Trabajos deshumanizadores en el que se intentaba encajar la problemática laboral acabada de enunciar. Asociaciones empresariales belgas habían abierto la interrogación, sin lograr cerrarla de momento. Actualmente también el Japón -¡quién lo hubiera dicho!- convertido en país de inmigración laboral, no ve con malos ojos, ni como ilegalidad, ni con alergia xenófoba, aunque los margine más o menos, a los trabajadores extranjeros que desempeñan actividades laborales conocidas dentro del límite de las tres "K": los trabajos más duros (*kitsui*), más sucios (*kitanai*) y más peligrosos (*kiken*).

forma que vengan ^{los} trabajadores extranjeros para que ocupen puestos y/o tareas que no realizan los trabajadores de la propia comunidad; pero no se quiere estar a las "verdes": reconocimiento en igualdad de derechos para los trabajadores inmigrados.

e. También la escasez de mano de obra y, en consecuencia, las inmigraciones laborales pueden atribuirse a épocas de desarrollo, pero que se invierten en tiempo de crisis y de desempleo. Se llamó a trabajadores y se les recibió con los brazos abiertos aunque nunca en igualdad de condiciones, y, por ser necesarios, no se produjo xenofobia. Recordemos el caso de los españoles, italianos, yugoslavos, turcos, etc. en la antigua República Federal Alemana y otros países europeos.

Cuando la economía cambia de signo, empieza la xenofobia más o menos patente contra aquellos trabajadores que "sacaron las castañas del fuego". Comienza el runruneo sociológico de que quitan puestos de trabajo a los nacionales, muchos de los cuales ya se encuentran en paro al haberse terminado los años de las "vacas gordas". Se repatrió a los emigrantes sin agradecimiento por los servicios prestados a pesar de que sacaron del apuro desarrollista tirando hacia arriba. El despido de esos trabajadores ha de hacerse, por lo menos, con las mismas condiciones con que legalmente se despiden los trabajadores nacionales de las empresas de la propia comunidad porque, de otra forma, no cabe duda ética de que queda lesionada la justicia laboral por el defecto señalado.

4. Producción y xenofobia/racismo

Otra raíz importante de xenofobia es la que origina la competencia industrial, comercial y de servicios. Se trata de productos y servicios más baratos -algunas veces mucho más baratos- con los que los productos de la propia nación son incapaces de competir, producidos en determinadas naciones menos desarrolladas, sencillamente porque los salarios en aquellas son mucho menores, la duración de la jornada laboral mayor, más ceñido el número de días no laborales y de vacaciones a lo largo del año. Los trabajadores de los países en desarrollo hacen así menos costosos productos y servicios, se sacrifican gustosamente porque "más vale algo que nada"; de otra forma, saben que tendrán que cerrar sus centros de trabajo y quedarán en paro sin los precarios recursos que tienen para vivir. Su nivel de vida es más bajo, su renta "per cápita" menor y económicamente se hallan en posición de despegue. Saben lo que tienen que hacer y, para lograrlo, aceptan tales sacrificios económicos tanto individual como socialmente. Están en su derecho muy elemental.

Esta realidad competitiva se da también en países no tan subdesarrollados. Así, por ejemplo, un producto japonés o de otro de los países "dragones" asiáticos competirá con ventaja con su semejante fabricado en un país con otra mentalidad y con una

legislación laboral económicamente menos austera. Lo mismo da que se trate de un automóvil, de un "chip", de un reloj, de una camisa o de una guitarra. Porque de todo hay. También algunos productos españoles -como zapatos, juguetes, frutas, tejidos, etc.- han sufrido por eso el fenómeno del rechazo.

La reacción xenófoba no se hará esperar ante el temor de posibles cierres de fábricas y el rechazo a perder el elevado nivel económico que se disfruta. De una u otra forma escucharemos formulaciones como "no nos dejan vivir", "nos quitan el pan de nuestros hijos" o "nuestros medios de vida", y otras muy próximas. Interpretado así el fenómeno, es claro que surja el odio y la xenofobia hacia esos productos; que se les rechace y se les destruya como se ha hecho en tantas ocasiones de las que no son las menos llamativas la destrucción de frutas y camiones o vagones españoles en el vecino país. Tampoco se trata de que se dé carácter legal a un proteccionismo "de facto" aunque en teoría se profese el comercio libre, sin regulaciones. Porque, efectivamente, todos los estratos económicos, lo mismo a nivel de Ministerio de Comercio o de Industria que entre los propios empresarios y trabajadores, lanzan angustiosas llamadas de auxilio proteccionista con exigencia, enfado y "odio" hacia el competidor extranjero, empeñados en mantener que se trata de un comercio inadmisibles o de competencia injusta, a la que hay que hacer frente y desarmar como sea.

Esta reacción inmediata de proteccionismo aduanero es la más obvia y la más fácil, pero también muy parecida a la conducta del avestruz de ocultar la cabeza debajo del ala. No se quiere ver que es incongruente con el principio tan sustancial del mercado libre, que pasa a mercado protegido aunque se confiese que sólo lo es dentro de ciertos límites imprescindibles. Tampoco se quiere ver que se trata de un remedio a corto plazo, puesto que no se pueden poner vallas al mar, "pan para hoy y hambre para mañana", en la organización del comercio mundial con injusticias para los pueblos más pobres. En definitiva todo esto es a costa de que se estanque el nivel de producción del tercer mundo con relación a los del segundo, o del segundo, con relación al primero, y de que caiga la demanda de estos productos en cuanto pierdan artificialmente su ventaja en cuanto al de mejor precio.

Los ganaderos españoles ven con malos ojos a los del resto de la Comunidad Económica Europea porque su leche, mantequilla, carne y otros productos agrícolas no pueden competir con los de los demás miembros de la Comunidad. En sus conversaciones individuales y en las reuniones de sus propias asociaciones se detectan los primeros brotes de xenofobia. Pero también los franceses, según se ha dicho, muestran la suya de palabra y con hechos respecto a los cítricos y demás productos de la exportación frutícola española que se realiza antes por razones climatológicas. La repulsa y la antipatía -quedémonos en ella- hacia los agricultores franceses crece y es fácilmente convertible en xenofobia, como puede comenzar a observarse. Este tipo de xenofobia, originada a partir de productos o servicios, tampoco es admisible ética-

mente ni en sí misma ni en sus consecuencias más inmediatas porque hiere la solidaridad internacional o, por lo menos, no la construye, siendo así que su edificación es tan necesaria en nuestros tiempos. Y también porque, si prolifera o enraíza, es de difícil aunque no imposible arreglo.

Se necesita paciencia, tiempo y, sobre todo, buena voluntad alrededor de varias mesas redondas con la meta puesta en un nuevo orden económico internacional (N.O.E.I.), que contenga en sí mismo, el nuevo orden comercial. Avanzar en el comercio por el camino ético de la subsidiariedad, supletoriedad y solidaridad internacionales. Puesto que cada paso positivo reclama una planificación mundial del comercio o por lo menos entre grupos supranacionales. Dicha planificación habrá de ser indicativa, dentro de lo posible, así como de abajo a arriba más que de arriba a abajo; forzosamente vinculativa, para lo que antes es indispensable algo más de cohesión política; con recortes y cesiones voluntarias en las respectivas soberanías. Con otras palabras para el N.O.C.I. (Nuevo Orden Comercial Internacional) hay que contar previamente con el N.O.P.I. (Nuevo Orden Político Internacional) caminando por la línea indicada.

5. Desplazamientos, convivencia y xenofobia y racismo

Otra manifestación xenófoba, también históricamente perenne, se constata en la prohibición de paso o de domiciliación en el propio territorio a los extranjeros que pretenden cruzarlo, la mayoría de las veces por falta de alternativa fácil para llegar al destino definitivo en el que han colocado la esperanza de la supervivencia.

Negar ese paso es tanto como negar un derecho humano o un derecho natural en el que se ha coincidido con bastante unanimidad y facilidad en tiempo y espacio, salvo las egoístas excepciones de siempre. La Escuela de Salamanca de los siglos XVI y XVII, y su cabeza Francisco de Vitoria en sus reelecciones "De indis", precisamente encuentra uno de sus argumentos más sólidos para justificar éticamente el descubrimiento de América en el "ius communicationis" o lo que podemos denominar "derecho de paso" o "servidumbre internacional de paso" que se impedía por los aborígenes a españoles y portugueses. Curiosamente el detenido análisis del "ius communicationis" resulta ser uno de los pilares del derecho internacional entonces naciente gracias a Vitoria primero y a Hugo van der Groot (Grocio) un poco más tarde. Derecho de paso, no sólo por tierra, sino también por mar. Recuérdese la archiconocida "libertad de los mares" tan insistida principalmente por Inglaterra y Holanda frente a monopolios hispano-portugueses.

Naturalmente que "una cosa es predicar y otra dar trigo". Por eso, precisamente, los defensores más acérrimos de la libertad de paso y de la libertad de los mares se contradirán bastantes veces, obrando incoherentemente, con un comercio de las cosas

y un paso de las personas muy poco libre cuando les presentan pequeños inconvenientes con obligación ética de soportarlos.

De todas formas, la doctrina del "derecho de paso" y de "mares libres" creó una mentalidad perdurable hasta nuestros días (exceptuando los países totalitarios). Por eso, en esta vertiente, xenofobia y racismo apenas podrán enraizar, aunque siempre convendrá la precaución de mantener en alto la guardia.

Signos positivos actuales han sido la concesión de paso, por parte de Hungría, Austria y Checoslovaquia, a los ciudadanos de la Alemania Oriental cuando se les negaba el paso directo desde su propio país a la Alemania Occidental, poco antes de la reunificación. Y así algún otro ejemplo.

Conviene detenerse un poco más para dejar constancia de hechos, números y reacciones, por sí mismos elementales (8).

a. Los principales movimientos migratorios, representan una potencial bomba xenófoba ya detectada, aunque no desactivada, capaz de explotar en cualquier futuro más o menos próximo de no anularla acertadamente. Entre tales movimientos destacan los siguientes:

1.- Corriente migratoria clandestina de ibero-americanos a España -conocida como "la escapada"- y a los restantes países de la Europa Comunitaria. Fácilmente arraigan cuando logran no ser descubiertos y expulsados.

2.- Corriente migratoria de africanos -principalmente magrebíes (marroquíes, argelinos, tunecinos) pero también de otros países (guineanos ecuatoriales, nigerianos, senegaleses, etíopes,...)- con destino a España (Canarias, Andalucía, Cataluña), a Italia y Francia, siguiendo la estela de los "ferries" a Algeciras amontonados a bordo de frágiles embarcaciones.

3.- Corriente migratoria del Este al Oeste (primero hacia Polonia, Checoslovaquia, Hungría y, en segunda etapa, hacia la reunificada Alemania, Austria, etc.) Muchos habitantes de la antigua RDA llaman con fuerza a las puertas de la pretérita RFA, mientras que los alemanes de Rusia, Hungría, Rumanía y Polonia pretenden ir, y que se les reciba, en la Alemania Unificada. Los soviéticos de origen polaco (de uno a siete millones), por su parte, desean abandonar la antigua URSS y afincarse en territorio de la actual Polonia. Muchos polacos miran también, como tierra de promisión, a la Europa Occidental e intentan cruzar clandestinamente a nado con sus escasas pertenencias la frontera fluvial del Oder-Neisse, con fama ya de un nuevo muro, esta

(8) Véanse los concluyentes informes sobre el tema de la revista internacional TIME (26 de agosto, pp. 11-19) en su edición europea y del diario nacional ABC del 30 del mismo mes.

vez entre la Europa pobre y la rica, bien custodiado por unidades especiales de la policía alemana ("Bundesgrenzschutz") recientemente constituida.

- Hay también griegos de Rusia que vuelven a su país de origen, Grecia.

- Para los mismos soviéticos parece haber sonado el pistoletazo de la salida migratoria: en 1990 se calcula que emigraron 1.300.000 de todo el Este (incluidos entonces en él los países satélites) y que, cuando de nuevo se abran las esclusas, comenzará la gran avalancha de medio millón por año.

4.- Corriente migratoria de filipinos, paquistanés y otros asiáticos a Gran Bretaña, España y países de Europa Central.

5.- Corriente migratoria de yugoslavos y albaneses a Italia.

b. Las migraciones son también origen potencial de xenofobia por su cuantificación:

- Alemania tiene amontonados, sin acomodo dignamente humano, a unos 900.000 inmigrantes en gimnasios escolares, barracones, contenedores y todo tipo de campos o refugios. En 1.990 recibió a 193.000 y en los siete primeros meses de 1.991 a 112.828 por lo que al final de año se espera una cifra superior a los 200.000. Hay que anotar el ejemplar comportamiento de esa nación. Raramente se niega a la recepción de emigrantes dentro de unos límites amplios. No obstante en la línea Oder-Neisse han sido interceptados y devueltos 3.118 inmigrantes en los siete primeros meses de 1991. Y en la primera mitad de agosto, 808, según las propias estadísticas alemanas.

- En Gran Bretaña sólo los surasiáticos llegan a 1.200.000.

- Los extranjeros nacidos en Gran Bretaña alcanzan el 8% de la población; el 11% en Francia, muy por encima ambos países del 5% en Norteamérica, de tradición inmigratoria.

- El número de los que buscan asilo en Europa Occidental ha pasado de 70.000 en 1.983 a 442.000 en 1.990.

- En Japón la inmigración, ciertamente, sólo representa el 1% pero se halla en continua expansión. Se computan 16.608 emigrantes ilegales en 1989 y 29.884 en 1990 según las estadísticas oficiales; pero más realísticamente se valora esa inmigración de 100.000 a 300.000 clandestinos.

Por todo ello principalmente Europa comienza a sentirse invadida o, al menos, fortaleza férreamente sitiada; y no por pueblos guerreros, sino por ingentes masas empobrecidas muy peligrosas, que no tienen nada que perder y que creen a pies juntillas en la esperanza de encontrar remedio para su marginación, su hambre y su miseria. Y le inquieta la situación porque ya son veinte millones los inmigrantes que

albergan (cinco millones de norteamericanos) lo cual supone el 5% por ciento de la población.

Europa estaba acostumbrada a emigrar, no a recibir inmigración. De ahí la falta de preparación que, además, no se puede eliminar de la noche a la mañana porque no se puede improvisar una política migratoria que requiere bastante tiempo, mucha imaginación y no pequeña dosis de altruismo social y nacional, así como generosidad y muy buena voluntad.

c. Esas cuantificaciones y cualificaciones burbujean reacciones de racismo y xenofobia, algunas nada despreciables por los graves inconvenientes que producen. Sólo en los últimos meses se producen hechos significativos de medidas y actitudes que ponen en guardia humana y ética para una consideración serena. Véanse algunos variados botones de muestra:(9)

- En *Francia*: las protestas por el deterioro del Bois de Boulogne por las acampadas de inmigrantes en aquel clásico lugar; las manifestaciones en el pasado julio de la Ministra Edith Cresson de "repatriar a la gente cuando la justicia francesa falle que no tiene derecho a estar en nuestro país"; los incidentes surgidos por la asistencia con velo a los centros de enseñanza de las alumnas árabes, hasta llegar a los tribunales; el criterio mayoritario, según las encuestas, de que Francia prescindiera de extranjeros o, en todo caso, seleccionara preferentemente a polacos y rusos mejor que a mahometanos y árabes; la propuesta de Giscard d'Estaing para establecer una cuota inmigratoria (como, en su día, lo hicieron los EE.UU), que debería ser, de momento, "0", mientras que para Le Pen habría de ser una "minus cuota", -0.

- En *Italia*, la violenta expulsión por la policía, en Bari y Brindisi, de los 17.000 albaneses, medio desnudos y famélicos que llegaron arracimados en barcos, como hemos visto en dramáticas fotografías, ofrecidas por los medios de comunicación social en las que, entre otros "detalles", se ha contemplado el arrojarles alimentos "como se les arroja a los animales de un zoo".

- En *Gran Bretaña*, las últimas reticencias expresadas en julio por su primer ministro John Major: porque "no podemos estar completamente abiertos a todos los que vengan sólo porque Roma, París y Londres sean más atractivos que Bombay o Argel".

- En *Alemania*, a principios de agosto, declaraba Helmut Kohl: "El derecho de asilo es sagrado, pero hay que acelerar la expulsión de los que buscan oportunidades económicas más que un refugio político". De todas formas reaparecen en Alemania rasgos positivos como la reciente sentencia del Tribunal de Trabajo de Baviera condenando a una empresa por haber pagado sólo 100 Marcos (unas 6.200 ptas.) a un inmigrante albanés, muy por debajo de lo legal. Hay levantadas ya unas 1.000

(9) Más referencias estadísticas que completan las aquí dadas se encontrarán en los ll. cc. de la nota (15).

mezquitas, aunque la mayoría sean de exiguuo tamaño. Y a Wittenberg se la considera como ciudad mozambiqueña.

Descendiendo a algunas consideraciones concretas sobre España, su situación parece que se homologa a marchas forzadas con la del resto de Europa, aunque con algunas concretas peculiaridades. Entre ellas, por ejemplo, se manifiestan con mayor evidencia rechazos racistas entre payos y gitanos como los más recientes de Mancha Real y de Aitona, de los que están siendo víctimas en primer plano los niños en edad escolar de ambas localidades por imposibilidad de integración escolar.

Cierto que hasta ahora España ha cumplido aceptablemente con la "servidumbre de paso" permitiendo atravesar su territorio y utilizar sus vías de comunicación en ida y vuelta a millones de magrebíes desde Algeciras a Irún, así como por otras rutas hacia Francia y Portugal. Más aún, ha facilitado zonas de descanso con algunos servicios imprescindibles de agua, mobiliario, etc. y hasta con indicaciones en árabe a lo largo de las principales carreteras.

Pero España se enfrenta con la Comunidad Europea que exige el visado a iberoamericanos y africanos. Como pertenece de pleno derecho a la Comunidad Europea no quiere ésta que nuestro país sirva de esclusa de inmigración que nos llegue y pase desde aquí clandestinamente, aunque con facilidad, al resto de la Comunidad. El Presidente del gobierno español en junio último manifestó en Luxemburgo que España se acomodará a la decisión mayoritaria de los Doce, indudablemente en favor del visado.

De todas formas entre los "espaldas mojadas" africanos camino de España lamentablemente se cuentan ya treinta ahogados que no pudieron tocar tierra; y, entre los que lo lograron, la detención policial y la poco humana devolución a sus lugares de origen en la mayoría de los casos.

También se detecta en España la explotación de los inmigrados: carencia de contratos de trabajo, de seguridad social, retribuciones laborales mínimas, falta de vivienda, etc. Se hallan así los portugueses de las "villas cajón" en el triángulo Oviedo-Gijón-Avilés; los africanos en la Maresme catalán o en El Ejido-almeriense; y, en pleno corazón de Madrid -la Plaza de España y otros distritos- se encuentran grupos desesperanzados y drogadictos inclinados a la delincuencia, como en París y en ciudades de Alemania.

Tenemos una ley de extranjería de 1.985 y un nuevo proyecto legal inmigratorio desde mayo de 1.991. Antes y después a ambos les acompañan fuertes polémicas. El Informe de la Secretaría Confederal de Acción Social de la UGT llama la atención sobre las ambigüedades del último documento legal unidas a la aplicación poco efectiva que suscita "un crecimiento de la irregularidad (inmigratoria) en forma paradójica". Las reacciones de Cáritas han sido mucho más fuertemente desaprobadoras y muy fundadas desde el humanismo y la hermandad cristiana.

Por otra parte, España está dispuesta a legalizar a 100.000 nuevos inmigrantes. Sin embargo, hay que tener en cuenta que todavía quedarían casi 300.000 que pueden ser expulsados.

Y para no dudar de que, desgraciadamente, también sube en España el nivel racista y xenófobo, aludamos al indicador hecho público en la reciente apertura del año judicial 91-92. El Fiscal General del Estado pide la elevación de las penas para los delitos de racismo y xenofobia por "necesidad de que se castiguen con más dureza los brotes de racismo y xenofobia como los surgidos este año (judicial de 1.990-91) en algunas localidades españolas".

Los hechos de vida muestran que de Escandinavia a Grecia y de la Península Ibérica a la Alemania reunificada se da una situación nada ejemplar y que ha sonado la señal de alarma. Teóricamente se pregona que de Lisboa a S. Petersburgo se trata de una "casa común" en la que "ningún ciudadano de Europa debe considerarse extraño" y todos deben disfrutar el derecho a la libre circulación y domiciliación. Pero prácticamente presenciamos la cruel ironía de que, caído el muro de Berlín y finalizada la guerra fría, emerge otro telón, ahora invisible por jurídico, pero no menos real y eficaz, levantado esta vez por Occidente. Durante años el Este impedía la salida y se le presionó fuertemente para que la otorgara; ahora el Oeste impide la entrada, atrincherándose ante la invasión de un ejército de millones de pobres que, sin otras armas que su miseria, bastan para desestabilizar la economía y el Estado de Bienestar de los países del primer mundo europeo.

6. Conclusión

El constante problema histórico de la xenofobia y del racismo en su doble aspecto, nace principalmente de los movimientos migratorios. Relativo y dinámico, como la propia historia humana que lo produce y en la que se encarna, se presenta en su nueva etapa a escala planetaria tanto cualitativa como cuantitativamente.

No se resolverá si los países ricos y desarrollados, se encastillan en sí mismos o se mantienen a la defensiva. Serán derrotados demográficamente tan sólo en un par de generaciones.

Necesitan salir del propio encierro egoísta por solidaridad humana y a niveles internacionales. Porque no bastarán ayudas por muy cuantiosas que sean. Se precisa que cese la sangría de los emigrantes y para ello, racional y fácticamente, no se ve otra solución eficaz que la de crear puestos de trabajo en los países de emigración. Cualquier otra línea de defensa jurídica o de fuerza que se establezca será superada, aunque gane las primeras batallas porque las masas que emigran no lo hacen por gusto, sino espoleados por el hambre y el paro, o por el paro y el hambre.

La única solución troncal es el establecimiento de un nuevo orden económico

internacional que comporte una justa distribución diseminada por todo el mundo de los establecimientos empresariales, de la justicia conmutativa y social en los precios de las materias primas y del otorgamiento de préstamos con réditos asequibles, así como la orientación de los gastos públicos hacia infraestructuras productivas o para la producción, desplazando fabricación y comercio de armas. Todo ello animado por la solidaridad humana a nivel universal que debe ser el principio motor.